SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Dirección General

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA
No. SASI- DG 0014 DE 2019

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el proceso teniendo en cuenta lo siguiente:

Objeto	Contratar los servicios de un centro de contacto, con el propósito de brindar atención de primer y segundo nivel, y demás servicios funcionales requeridos por la Entidad, según las especificaciones técnicas contenidas en la Ficha Técnica.
Especificaciones	Las especificaciones técnicas se encuentran escritas en el Estudio Previo y demás anexos, que hacen forma parte integral del proceso de selección.
Modalidad de selección	Teniendo en cuenta que la naturaleza del objeto contractual, se enmarca dentro de los conceptos señalados en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el SENA considera pertinente adelantar un proceso de selección a través de la modalidad de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes mediante Subasta Inversa, de acuerdo con la modalidad de selección establecida en el Título I, Artículo 2, Numeral 2, literal a) de la Ley 1150 de 2007 el cual establece: *"ARTÍCULO 2 o. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:* *(...)* *2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.* *a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos." (...)* En la actualidad hay un Acuerdo Marco de Precios sobre el servicio requerido, sin embargo el mismo no cumple con las necesidades planteadas por el SENA. En consecuencia, se prevé el uso de la Subasta Inversa como herramienta para la selección abreviada que corresponde.

	En atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad no cuenta con la infraestructura tecnológica para efectuar subastas electrónicas, razón por la cual la modalidad de subasta inversa a realizarse será presencial.
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de treinta y dos (32) meses, contados a partir del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin que exceda el 31 de julio de 2022.
Presentación de ofertas	Los Proponentes deben presentar sus Ofertas escaneadas por medio del botón establecido para ello dentro de SECOP II, con los formatos contenidos, en la fecha establecida en el Cronograma, y acompañadas de los documentos solicitados en esta sección, así como de la garantía de seriedad de la oferta. Las ofertas estarán vigentes por el término de cuarenta y cinco (45) días calendario, contados desde la fecha de presentación de ofertas establecida en el Cronograma. La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente de la distribución de riesgos efectuada dentro del presente proceso, estudios previos, matriz de riesgos, pliego electrónico, sus adendas y demás anexos. Toda propuesta que se presente fuera del término del proceso, o que sea remitida en físico, por mensaje, correo electrónico, o entregadas en lugar diferente al señalado dentro de la plataforma SECOP II será ***RECHAZADA.*** **Nota:** El SENA informará a los interesados todos los asuntos relacionados con el presente proceso de selección serán resueltos de manera exclusiva, a través de la plataforma SECOP II, siendo éste el único canal de comunicación. **https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii** El presente proceso de contratación no da lugar a precalificación.
Presupuesto disponible	El presupuesto oficial para el presente proceso de selección es por valor de VEINTINUEVE MIL CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($29.041.975.942) M/CTE., incluido Impuestos, tasas y contribuciones, el cual se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 22619 del 30 de abril de 2019 expedido por el Grupo de Presupuesto con cargo al rubro de inversión C-3603-1300-14 y las vigencias futuras que respaldan el presente proceso aprobadas mediante radicado 2-2019-025619 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
Invitación a las veedurías ciudadanas	En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, El Servicio Nacional de Aprendizaje–SENA, Oficina de Sistemas, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.

Acuerdo Internacional o Tratado De Libre Comercio

Según datos del Ministerio de Comercio Industria y Turismo los siguientes son los valores a partir de los cuales se da aplicación a los acuerdos comerciales:

Acuerdo comercial		Entidad estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por acuerdo comercial
Alianza del Pacífico	Chile	Sí	Sí	No	Sí
	México	Sí	Sí	No	Sí
	Perú	Sí	Sí	No	Sí
Canadá		Sí	Sí	No	Sí
Chile		Sí	Sí	No	Sí
Corea		Sí	Sí	No	Sí
Costa Rica		Sí	Sí	No	Sí
Estados AELC		Sí	Sí	No	Sí
Estados Unidos		Sí	Sí	No	Sí
México		Sí	Sí	No	Sí
Triángulo Norte	El Salvador	Sí	Sí	No	Sí
	Guatemala	Sí	Sí	No	Sí
	Honduras	No	Sí	No	No
Unión Europea		Sí	Sí	No	Sí
Perú (CAN)		Sí	Independiente valor de contratación	No	Sí
Bolivia (CAN)		Sí	Independiente valor de contratación	No	Sí

	Ecuador (CAN)	Sí	Independiente valor de contratación	No	Sí
Convocatoria Limitada a Mipymes	La convocatoria será limitada a MIPYME cuando se dé cumplimiento a lo establecido en el Decreto1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.4.2.2. Teniendo en cuenta que el presupuesto definido para el presente proceso de selección, de acuerdo con lo previsto por el Decreto 1082 de 2015, NO es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000.oo), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria NO será susceptible de ser limitada a la participación de Mipymes nacionales.				
Condiciones esenciales para participar el proceso	Podrán participar personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y/o uniones temporales, cuyo objeto social se encuentre relacionado con el objeto de la presente contratación, quienes deberán acreditar no encontrarse incursos en algunas de las causales e inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones legales vigentes. Las condiciones para participar en el presente proceso de selección se encuentran descritas en el estudio previo, pliego electrónico y demás documentos que hacen parte integral del proceso.				

CRONOGRAMA DEL PROCESO

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación aviso convocatoria pública Publicación estudios, documentos previos y ficha técnica Publicación proyecto Pliego de condiciones	02 de octubre de 2019	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 03 al 09 de octubre de 2019 hasta las 11:59 PM	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección Publicación pliego de condiciones definitivo	15 de octubre de 2019	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo para presentar observaciones al de pliego de condiciones definitivo y manifestación de interés	Del 16 al 22 de octubre de 2019 hasta las 11:59 PM	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Publicación Respuesta a observaciones y sugerencias al pliego definitivo de condiciones y Expedición de Adendas	25 de octubre de 2019	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Presentación de Ofertas	**29 de octubre de 2019 8:30 de AM**	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Verificación de Requisitos Habilitantes.	Del 29 de octubre al 1 de noviembre de 2019	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Traslado del informe preliminar. Presentación de observaciones y subsanaciones.	Del 1 al 06 de noviembre de 2019	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación respuestas a observaciones al informe de evaluación definitivo y publicación del informe de evaluación definitiva de requisitos habilitantes.	12 de noviembre de 2019	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Simulacro de Subasta inversa de prueba.	**13 de noviembre de 2019 9:30 de AM**	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Subasta Inversa Electrónica.	**14 de noviembre de 2019 10:30 de AM**	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Expedición acto administrativo de adjudicación.	14 de noviembre de 2019	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Firma del Contrato	15 de noviembre de 2019	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Entrega de garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Aprobación de garantías	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Dado en Bogotá, a los 02 días del mes de octubre de 2019.

HERNAN GUIOVANNI RIOS LINARES
Jefe Oficina de Sistemas

Elaboró: Ana María Galindo Lara - Abogada Grupo Integrado de Gestión Contractual

Revisó: Diego Jesús ortega Cruz - Abogado Oficina de Sistemas

Vo.Bo.: Adriana Carolina Baracaldo - Coordinadora Grupo Integrado de Gestión Contractual